

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la  
Fundación Artería, NIT 900.086.964-9**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5, parágrafo 2 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros todos con corte a diciembre 31 de 2020 así: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a corte diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2020, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

La presente certificación se expide en Bogotá a los doce días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



**Nelly Peñaranda Rodríguez**  
C.C. 39.792.741 de Bogotá en ánimo de lucro  
Representante Legal NIT. 900.086.964-9



**Fernando Gabriel Hurtado Bolívar**  
C.C. 19.394.462 de Bogotá  
Revisor Fiscal, T.P. 28140-T